



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**GUADARRAMA**

LICENCIAS

Por don Vicente García Hernández, en representación de “V.G.H. Electromecánica Guadarrama, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado evaluación ambiental de actividades, para ampliación de licencia de actividad calificada de taller de reparación de vehículos en la calle La Calzada, número 22, bajo, de esta localidad.—Expediente: 2017-LAEA-1.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 2 de junio de 2017.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto delegación 173/15 de 18 de junio de 2015), María Luz Luengo Velado.

(02/19.278/17)

